



SELO
Registrado el 14/09/2021
Nº de entrada 9978 / 2021



SUGERENCIAS DE PROYECTOS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE A PRESENTAR A LOS FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION

A la atención del alcalde de Almansa Javier Sánchez Roselló, Longinos Marí, Tania Andicoberry y Antonia Millán.

D. Manuel Serrano Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Socialista,

EXPONE

Como ya les indicábamos en nuestro registro de entrada 9782 de 8 de septiembre, el BOE del pasado 23 de agosto publicaba, remitida por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana la orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se aprueba y publica la convocatoria correspondiente al ejercicio 2021.

Se trata de una convocatoria de financiación de hasta el 90% de proyectos de mejoras urbanas relacionados con la movilidad sostenible dentro del marco de los denominados fondos europeos Next Generation, dotada con mil millones de euros en los años 2022 y 2023 y a la que los municipios deben concurrir en 30 días hábiles desde la fecha de publicación de las bases.

El Plan cuyas inversiones pretenden acelerar la implementación de zonas de bajas emisiones, fomentar la movilidad activa e impulsar el transporte público colectivo y desincentivar el uso del vehículo privado, está destinado a ciudades mayores de 50.000 habitantes así como a capitales de provincia, pero también a los municipios mayores de 20.000 habitantes que tengan, como es nuestro caso, transporte público colectivo urbano interior y un Plan de Movilidad Urbana Sostenible vigente y aprobado antes de la fecha de la solicitud (art.6.1.c).

Es remarcable que entre los costes financiables estén los trabajos de ingeniería y consultoría de los proyectos (art.35) y que los beneficiarios recibirán en pago anticipado el 100% de la ayuda concedida (art.36)

A efectos de sugerencia les remitimos un listado de posibles actuaciones o proyectos que encajan con la convocatoria y que, en su mayoría, están incluidos en el mencionado PMUS.





SOLICITA

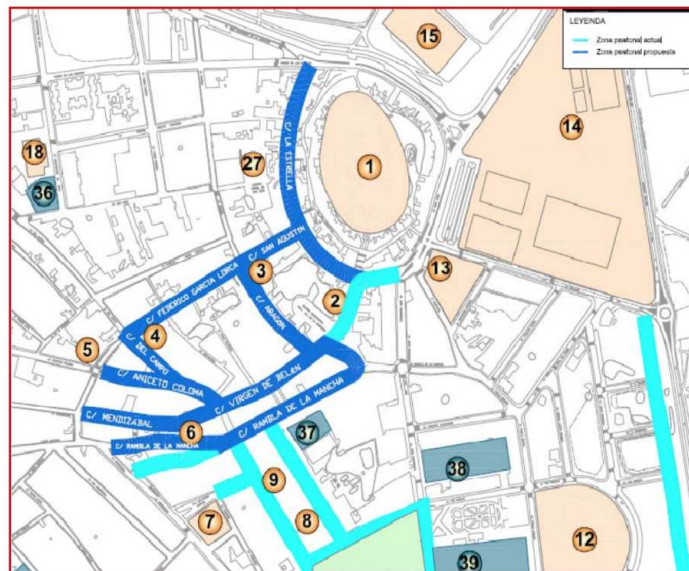
Sean tenidas en cuenta las siguientes acciones y proyectos de cara a la solicitud de las mencionadas ayudas europeas Next Generation

1. Ratificación Plenaria del Plan de Movilidad Urbana Sostenible

Que se incluya en el orden del día de la próxima sesión plenaria del 24 de septiembre la aprobación del PMUS de 2010, para que quede constancia documental de esta aprobación previa a la solicitud de ayudas.

2. Completar el área peatonal definida en el Plan de Movilidad.

Completar la actuación "3.2.2 - PROPUESTA PEATONALIZACIÓN ZONA CENTRO" del PMUS, con la actuación en Plaza de la Constitución, Mendizábal y Aniceto Coloma (hasta cuatro esquinas).



Propuesta de peatonalización de la zona centro del PMUS en Azul Oscuro, queda sin acometer Mendizábal, Aniceto Coloma y Plaza de la Constitución.

Es la actuación más compatible con la creación de la zona de bajas emisiones, peatonal o con tráfico regulado tal como estaba recomendado en el Plan de Movilidad de 2010. La actuación permite un impulso comercial del espacio público como Centro Comercial Abierto.





Imagen virtual del cierre al tráfico de Plaza de la Constitución.

Además de las obras de urbanización necesarias se puede incluir todos los sistemas de gestión de cierres automatizados del área peatonal, que permitan mantener el acceso de residentes, los horarios de carga y descarga o de libre circulación.

El PMUS resuelve las cuestiones de la ordenación del tráfico una vez aplicada esta propuesta.

Efectos según el PMUS:

- Pacificación del centro.
- Mejora de las condiciones de los peatones y ciclistas.
- Consolidación de itinerarios a pie.





3. Aparcamiento disuasorio de Galileo.

Completar la actuación del PMUS "3.4.9 - PROPUESTA CREACIÓN APARCAMIENTO DISUASORIO" en la ubicación propuesta actualmente por el POM, la explanada de Galileo junto a la estación de bombeo. Además del asfaltado y el marcaje de plazas este aparcamiento para turismos puede ser cerrado y contar con medidas de seguridad como cámaras de vigilancia.

A parte de la creación del espacio de aparcamiento se debe incluir un cambio en la señalética urbana para derivar el tráfico directamente a las bolsas de aparcamiento existentes: 1> Galileo, 2> Pabellón, 3> Claudio Sánchez, y así evitar seguir enviando el tráfico hacia las zonas de Plaza de Constitución y Mercado donde no hay aparcamiento.



Ubicación del aparcamiento disuasorio de Galileo y propuesta de flujo del tráfico entrante hacia las bolsas de aparcamiento para aminorar el tráfico en el casco urbano

Efectos según el PMUS:

- Creación de aparcamientos donde los no residentes estacionen el vehículo privado y utilicen otro modo para desplazarse por Almansa.
- Disminuye el número de vehículos que circulan por el interior de Almansa.
- Aumenta la oferta de plazas de aparcamiento y disminuye la presión en las plazas destinadas a los residentes.





4. Itinerario peatonal accesible c./ la Rosa - Méndez Núñez

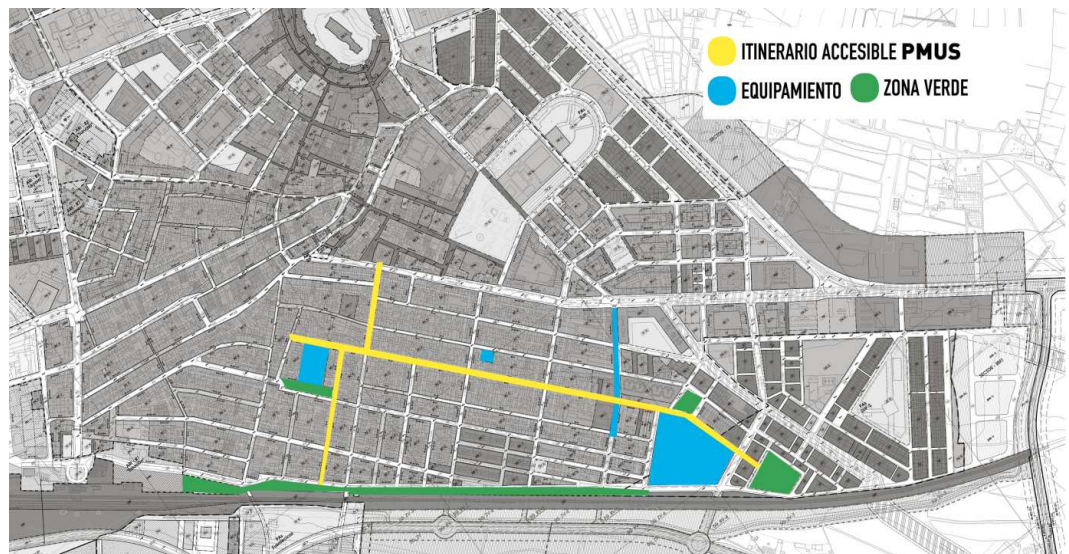
Completar la actuación de PMUS "3.2.3 - PROPUESTA DE CALZADAS DE PLATAFORMA ÚNICA, Calles de La Rosa, Méndez Núñez. Construcción de plataforma única compartida para peatones, ciclistas y vehículos".



Mapa de PMUS con las calles a transformar en calzada única (color fucsia). Bajo la zona amarilla la propuesta de actuación C/ La Rosa y Méndez Núñez hasta el Mercado.

Esta propuesta la hemos incluido también en las propuestas de accesibilidad del PSOE en los barrios tradicionales, para convertir la Calle La Rosa en un itinerario peatonal accesible que atravesase todo el barrio de San Isidro y llegase hasta el centro urbano a través de la Calle Méndez Núñez. La actuación une también El Jardín Santiago Bernabéu, con los de Ortega y Gasset y Miguel Ángel Blanco.

Abajo propuesta de itinerario accesible que el PSOE presentó a las alegaciones al POM, basada en la propuesta de transformación en Calzada Única del PMUS



Efectos según el PMUS:

- Pacificación de calles.
- Eliminación de aceras estrechas que dificultan la movilidad de los peatones.
- La trama urbana de Almansa está compuesta en su mayoría de calles estrechas, por ello resulta más eficiente eliminar las aceras de menos de 1 metro y construir plataformas únicas que ampliar el ancho de las mismas.





5. Vía Verde/Carril Bici de la Circunvalación.

Completar la actuación del PMUS “3.3.3 - PROPUESTA DE CARRIL BICI-PEATONAL SEGREGADOS (VÍA VERDE)”, paralelo a la Circunvalación con la creación de un carril bici de doble sentido, destinado tanto al uso recreativo de la bicicleta como al de medio de transporte”. Paralelo al carril bici circula un carril peatonal segregado del anterior.

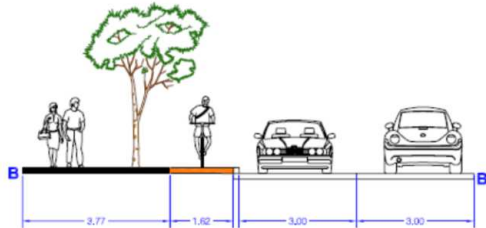
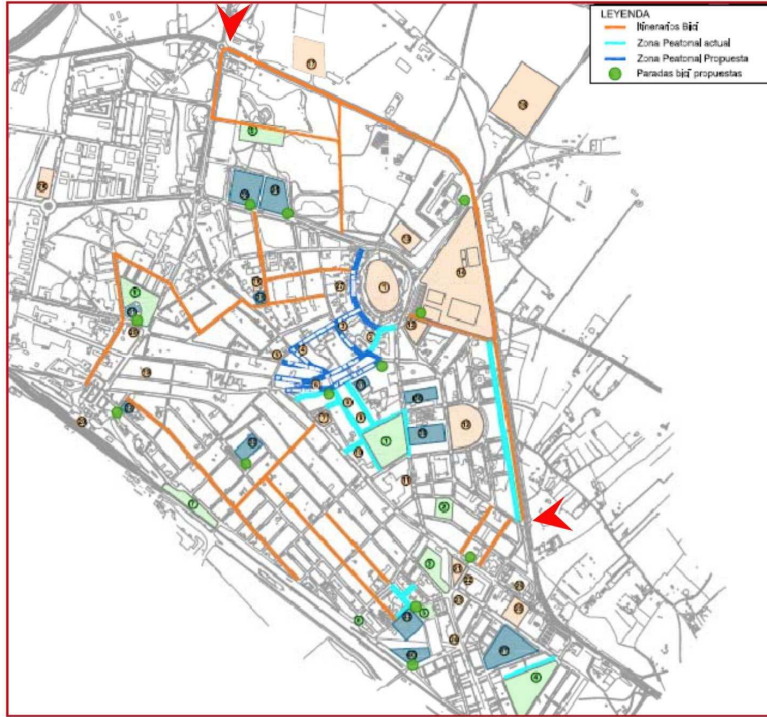


Imagen del carril bici de la Circunvalación del PMUS (entre las flechas rojas) y sección ilustrativa de esta vía verde.

Esta propuesta del PMUS coincide con la del Anillo Verde que hemos remitido al equipo de gobierno con las alegaciones al POM. La propuesta del PMUS de carril bici segregado y vía verde peatonal va desde el Asilo a la Paz Aupada.

Efectos según el PMUS:

- Creación de un carril bici de doble sentido, destinado tanto al uso recreativo de la bicicleta como al de medio de transporte.
- Fomento del uso de la bicicleta.
- Mayor seguridad en los trayectos en bici.
- Paralelo al carril bici circula un carril peatonal segregado del anterior.
- Mejora la conexión de la ciudad con las rutas interurbanas de los aficionados a la bicicleta.
- Espacio óptimo para la práctica deportiva a pie o en bicicleta





6. Vía verde/Carril Bici de la zona verde del Polígono.

Se trataría de extender la Vía Verde definida por el PMUS a toda la Circunvalación y continuarla después de Bimbo a través de la zona verde del Polígono para conectarla con la carretera de Madrid. La actuación está definida en la propuesta de Anillo Verde que hemos remitido al equipo de gobierno con las alegaciones al POM

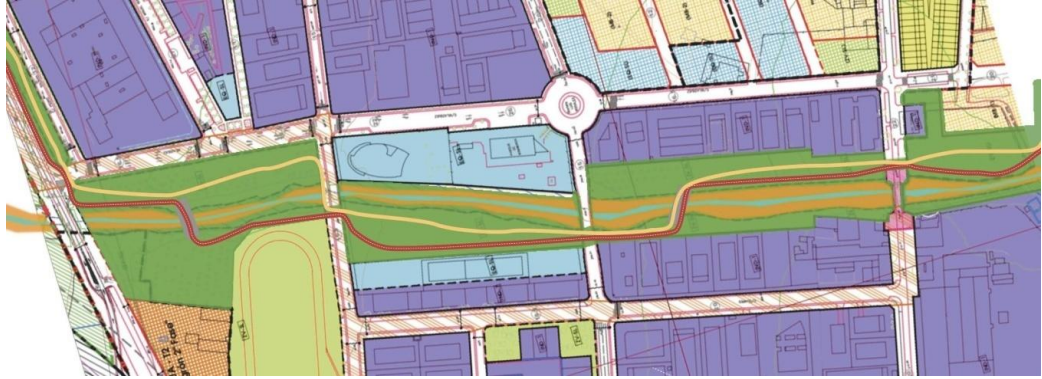


Imagen Virtual de la propuesta de Anillo Verde de vía verde y carril bici desde Bimbo al Puente de Carlos IV.

Conseguiría la ampliación de los efectos de la propuesta anterior.

7. Mejoras en el transporte público.

El PMUS prevé una serie de mejoras que incluyen la dotación para la ciudad de una segunda línea de autobús y la ampliación del trazado existente llegando al polígono. Sin entrar en esta ampliación que tiene repercusiones más allá de la presente subvención, sugerimos estas actuaciones de mejora:

- **Digitalización:** Sistema de seguimiento GPS del autobús urbano con indicación en cada parada del estado de funcionamiento del servicio y el tiempo restante hasta la próxima parada.
- **Marquesinas:** Dotación de marquesinas a todas las paradas del autobús urbano con sistema electrónico de información.
- **Autobús eléctrico:** Cambio de autobús a un modelo con capacidad adaptada al uso del servicio, adaptados a la carga de sillas de ruedas y propulsión eléctrica.

Almansa, a 14 de Septiembre de 2.021

Fdo.: Manuel Serrano Sánchez
(Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

